

I-3

C-237

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

7

Espediente n.º

7

Principia en _____ de _____ de 18

Termina en _____ de _____ de 18

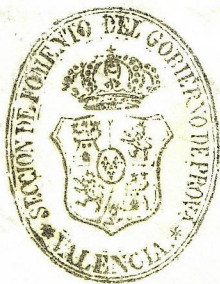
PROCEDENCIA.

COMISION.

OBJETO.

Congreso de vinicultores que
ha de celebrarse en Madrid
en 2 de Junio de 1886

Registro general núm. _____



Fomento = agricultura corrientes, me dice lo si-
guiente.

N.º 965

El Ilmo. Sor. Di-
rector general de agri-
cultura, Industria y
Comercio en carta par-
ticular de fecha 13 de los
corrientes, me dice lo si-
guiente.

Muy señor mío y dis-
tinguido amigo: Tengo un
vivo interés en que el pró-
ximo Congreso de vinicul-
tores revista verdadera im-
portancia. Cuento para
ello en primer término
con V. por que extirpando
do en esa provincia el
celo del Consejo provin-
cial de Agricultura, de
la Economía de Vinigos

del país y de cuantas
Sociedades de índole
agrícola existan, no se-
rá difícil que muchos
propietarios acudan al
referido Congreso, y unos
con su práctica, otros
con sus observaciones y
todos con su ilustración
contribuyan al mejor
resultado del mismo.
Se ruega, pues, muy
encarecidamente haga
cuanto esté de su par-
te por que la repre-
sentación de esta provin-
cia sea muy numerosa
y de este modo presta-
rá un señalado servi-
cio á los intereses a-

grícolas y realizará los
deseos de su muy afonso
amigo etc.

Lo que traslado á V. S.
á fin de que se sirva
emplear cuantos medios
estén á su alcance con
objeto de que la repre-
sentación de esta pro-
vincia, sea lo mas nú-
merosa posible.

Dios gte á V. S. V. S. S. S.
Valencia 15 Mayo 1836.

Pedro J. Torres.

Tor. Presidente de la Sociedad Económica
de Amigos del País.

Comisión ejecutiva.
del
Congreso de vinicultores.
Presidencia.

Esta Comisión ha acordado remitir a V.E. las adjuntas cincuenta invitaciones, con objeto de que las distribuya como crea más conveniente entre los Hres. que forman esa Sociedad. Al propio tiempo tengo el honor de manifestarle, que venia con el mayor gusto cuando los trabajos realizara esa Asociación para que reuniera el mayor número de vinicultores al Congreso referido, ya que en él han de ventilarse cuestiones de

tanta importancia
para la primera de
nuestras industrias
agrícolas.

Dios que a V. B. m. a. l.
Madrid 17 de Mayo de 1886.

El Director, Presidente,

Barrigano Muroz

Fr. Presidente de la Sociedad Económica
de Amigos del país de Valencia

Fomento. - Agricult.

Nº 1007

Contestare que en ha
recibido que inme
d invitaciones, y
basta.

Adjunto remito a V. S.
invitaciones para el con-
greso de vinicultores que ha
de celebrarse en Madrid en
el proximo junio, para que
se sirva repartirlas a las per-
sonas que crea mas conve-
niente; y en el caso de que la
corporacion tuviera necesidad
de mas, puede dirigirse a es-
te Gobierno.

Dios que a V. S. m. p. a
Valencia 21 Mayo de 1886

Pedro J. Torres

Sr. Presidente de la Sociedad Economica de
Amigos del Pais.

J-3

C-237

SOCIEDAD
VITI-VINICOLA SAGUNTINA

Num. 17

Carta de
22 Mayo 84

Ruego á V. S. se digna
facilitar á esta Sociedad una
lista de las cuestiones que de-
ben ser discutidas en el próxi-
mo congreso vinícola de
Madrid en el mes entrante,
y la fecha en que tendrá
lugar, para el mejor acuer-
do en el nombramiento de
los representantes de esta
Sociedad.

Dios.

que. á V. S. m. a. Siguiente
20 Mayo 1886.

Arcadio Camarero



Altno. Sr. Presidente de la Sociedad Económi
ca de Amigos del País - Valencia.



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

La Comisión ejecutiva del Congreso de vinicultores, convocada en Madrid para el 1.º de Junio próximo, dirigió a esta Sociedad invitaciones para que las distribuyese entre los que como cosecheros ó extractores, pudiesen aportar mayor suma de conocimientos á las deliberaciones de la asamblea.

Hicose cargo del asunto la sección de agricultura y comprendió su extraordinaria importancia para el país en general y para nuestra region en particular.

Entre los indicados como dignos representantes de esta Sociedad figura V.º por su ilustracion y por el interes que el desarrollo de la riqueza vinicola ha de inspirarle y por eso le conto la sección de agricultura como otro de los que con mejor derecho debian ser invitados.

Al dar cumplimiento al acuerdo de la repetida Sección, tengo el honor de acompañar á V.º una de las

repetidas invitaciones recibidas: por ella
se enterará V. S. de la importancia de los
temas y eso me excusa de encarecer el gran ser-
vicio que prestará V. S. al país, si con la repre-
sentación de esta Sociedad concurre al con-
greso convocado, restandome solo el deber de
expresarle nuestro agradecimiento si nos
honra y favorece con su aceptación, la-
cual se servirá hacerme saber inmediata-
mente para cumplir el encargo que de
la comisión ejecutiva tengo recibido de
comunicarle con urgencia la vota de los
representantes de esta Sociedad

Dios que a V. S. muchos años. Valen-
cia 23 de Mayo 1884.

El Director

El Gerio gral



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Esta Sección se ha he-
cho cargo de la invita-
ción que a la Sociedad
ha dirigido la Comi-
Sección de Agricultura. Sección ejecutiva del Con-
greso de vinicultores,
convocado en Madrid
para el día 7 de Junio
proximo; y ha creor-
dado estimular a los
conceberos y extractores
de vino, a fin de que
en representación man-
tra concurren a dicho
Congreso.

Al comunicar a V. G.
el acuerdo, para que
se sirva ejecutarlo,
acompañamos nota de

los señores Socios, á
quienes la Sociedad cree
que pueden dirigirse
las invitaciones

Dios pague a V. G. m. d. a.,
Valencia 22 Mayo 1886

El Presidente

Lorenzo Ruiz

A. Director de la Sociedad

Recibidas las
invitaciones ~~que~~
~~V. E. se sirvió~~
para asistir al
Congreso de viní-
cultores que ha
de celebrarse en
Madrid en 9 de
Junio próximo,
fueron repenti-
dad desde me-
yo entre las per-
sonas que esta
Sociedad cree
mas interesantes en
las cuestiones
que en dicha
asamblea han
de discutirse
Lo que ten-
go la satisfac-
cion de par-

trigian a V. E.
~~Contestando~~
en vista de lo
que se tiene
interese en
su material
oficio de 21
del actual
Dios
Vn: 25 Mayo 1886
El Director

Excmo Sr. Gobernador civil
de esta provincia

No

I-3

C-237

Honrado por esta respec-
table sociedad, como uno
de los H. Socios que han de
representar a la misma
en el Congreso "Vitalicio"
que ha de comenzar su
sesion el 1º del proximo
Junio, cuémpleme an-
te todo darlas, mas ex-
presivas gracias por
tan honrosa mision.
Suplicando me dispen-
se el que mi estado de
salud me impida po-
der aceptarla, como
asi mismo mis escasos
conocimientos en la

materia que se ha
de tratar

D. G^o V^o B. M^o ca.

Burriana 26. Mayo 1886.

Angel Domenech



Eni S. Director de la S. de A. del Pais.
de Valencia

Sr. D. Juan Ruiz y Garcia

No

Nota de Puigosta 26 Mayo 1886

Muy Sr. mio y distinguido amigo:

Cuando la ultima vez tube el gusto de hablar con U. crei haber sido uno de los que hubiese formado parte de la comision para ir a Madrid, pero una indisposicion de mi hrona ha hecho que por prescripcion facultativa nos trabudaremos aqui para ver si permaneciendo una temporada podemos conseguir su alivio, en esta citada las cosas como U. comprende yo no debo dejar de estar a su lado, en su vista pues he resuelto permanecer aqui teniendo el sentimiento de no poder formar parte de esa comision que tanto me hubiera honrado.

Salve la aprecio etc

tu amigo y s. d. q. b. s. m. f.

Joaq. ^u Arguendo Uney



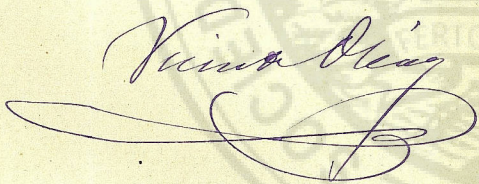
inl



Es de tal importan-
cia el procto con-
greso de Viniculto-
res, que ademas
de la honrra en
conclusion, mayor
aun en la repre-
sentacion a la
Sociedad a que
V. S. es dignisimo
Director, seria
una falta de pa-
triotismo imperdo-
nable el dejar de
cooperar, por muy

que mis condiciones
no acompañen a
mi inextinguible amor
al bien y progreso
de mi país.

Ruego a V. S. se
tenga agredado en
mi nombre, a la So-
ciedad con tan alta
distinción. Valencia
26 de Mayo de 1886

Vicente Ricá


M. Y F. O. Juan Ricá y Gascón
Director de la Sociedad Económica a
Amigos del País

al congreso vinícola

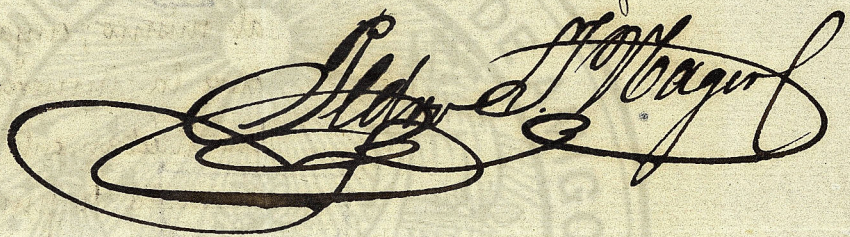
Con la muy atenta comunicacion de V.S. de 22 de los corrientes, he recibido la invitacion de la Comision ejecutiva del congreso de vinicultores, para asistir al mismo; cuya distincion que ya tiene la innmerecida honra de recibir directamente de dicha Comision, aumenta de punto y de una manera sobradísima para mis escasas facultades y ningun merecimiento, con la invitacion tan atenta, tan li-songera y tan deferente ~~con~~ que V.S. se digna hacermela para representar en aquella alta reunion la ilustrada Sociedad que tan dignamente dirige V.S.

No me es posible resistir tanto honor y á tanta deferencia; y lleno mi corazon de la mayor gratitud, cumplo con el deber de manifestar á V.S. que acepto la honro-

sisima distincion que me ha dispensado, confiando poderla desempeñar, si no tan bien como su importancia merece, al menos con el interés, consecuencia y lealtad que el Pais merece y de que V. V. nos tiene dados tantos ejemplos.

Dios que. á V. V. me as.

Valencia 26 Mayo de 1886.



Gr. Director de la sociedad económica de "Amigos del Pais" de esta Ciudad.

compere vinicult

Tengo el honor de acusar á
V. S. el recibo de la atenta comu-
nicacion que esa Sociedad se ha
dignado dirigirme con fecha 22
del corriente, y aunque me con-
sidero el último de sus socios y
sin las circunstancias necesa-
rias para representarla en el con-
greso de vinicultores que ha de
celebrarse en la Corte, acepto como
un deber tan innmercido cargo
que procuraré desempeñar con
la mejor voluntad, ya que la
premura con que se ha convo-
cado dicha Asamblea y mis
muchas ocupaciones, me impi-
den hacer un detenido estudio de
los temas de discusion, como fuera
de desear.

Dios

güe à P. T. m. d.
Palencia 26 de Mayo 1886.

Palencia 26 de Mayo 1886.

Mem. Louis Bemo



M. F. Sr. Director de la Sociedad Económica

acpt^{ty} de represent^{ty} Sociedad en gran número

La nueva honra que esa Sociedad
se ha servido dispensarme, al confiar-
me su representación en el Congreso
de Sociedades Económicas convocado
por la de esta capital, y en el de vini-
cultores, a que ha sido invitada
por el Director general de agricultura,
me impone el deber de corres-
ponder a la confianza en mí de-
positada, concurriendo con mis es-
casas fuerzas al acierto en las reso-
luciones del congreso de vinitores,
tan interesantes para esa provincia.

Aplazado hasta Noviembre
el de las Sociedades Económicas,
no sé si me será posible concurrir
a él entonces.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 28 de Mayo de 1886

Antonio Rodríguez de Cepeda

Y. Director de la Sociedad económica de amigos del país de Valencia

CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS.

aceptando represent.
p.º congreso sean de

Considerando
me muy honra-
rado con la
invitación que
V.ª me ha don-
gido para con-
currir al con-
greso de viní-
cultores, como
otro de los re-
presentantes
de esta Sociedad
Económica, y
diento con la
satisfacción de haber
echado a cargo que
me propongo
de defender
con celo e inte-
rés ya que no
se vea posible
corresponden-
damente
a la confianza
que se me dis-
(pensa), enten-

dicundo que la
representacion
de esta sociedad
no sea de ser
incompatible
con la que para
el mismo con-
greso tengo
aceptada de
la Comision
Provincial de
Valencia.

Dios que a t. v.
est. q.!

Madrid 28 de
Mayo de 1886

Jose Garrido

Por Director de la sociedad
Provincial de amigos del
Pais de Valencia

El congreso viene

He recibido la atenta
comunicacion de V.S., fecha
22 del actual, en la que, á
vueltas de conceptos tan lison-
jeros para mí, como poco
merecidos, me honra con el
nombramiento de representante
de esa Sociedad en el Congreso
de vinicultores próximo á cele-
brarse en Madrid.

Trataré solamente de
un honor, y rogaría á V.S.
rendidamente que excusara
mi aceptacion; tratase de un
deber, y en todo lo que mis

escasas fueras alcancen, estoy
á la disposicion de la Socie-
dad de su digna Presidencia,
aceptando y honrandome esa
designacion.

Y á este propósito, me per-
mito llamar muy especialmen-
te la atencion de V. S. hacia
un punto de gravísimo y vital
interés.

En el modus-vivendi concer-
tado con Inglaterra, o mas
bien en los documentos compli-
mentarios que lo modifican,
se reserva la Gran Bretaña
facultades, respecto de la es-

-cala alcoholica, que acaso
puedan ser de grandísima
trascendencia para nuestra pro-
duccion vinicola. Importa mucho,
á los que estutamos representa-
ciones determinadas conocer la
opinion propia de nuestros po-
derdantes, y por ello ruego á
V. S., que, con la urgencia que
el caso requiere, rumo, si le
parece útil, los elementos inte-
resados, les pida su opinion
concreta y razonada, y se
sirva transmitirmela, para po-
der ajustar mi conducta, á
lo que la razon, los números,

los argumentos y la convenien-
cia del pais requiera

Dios guarde a V. S. m. a.!

Valencia 31 Mayo de 1886.

J. Ravarro Reverte



Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Recibí la comunicación de V. E., en que, hon-
rando a la Sociedad con la aceptación
del encargo de representarla en el Congreso
de Viticultores, da' prueba del celo que le
teníamos reconocido, ^{al pedir} ~~pidiendo~~ opinión con-
creta y razonada sobre el "modus vivendi"
concertado con Inglaterra, y especial-
mente sobre la reserva que esta Na-
ción hace respecto a la escala al-
colólica.

Trasladé a la sección de agricul-
tura el oficio de V. E., y las confe-
rencias celebradas dan el siguiente
resultado, que me apresuro a comu-
nicar a V. E.

N.º El tratado con Inglaterra ningún
beneficio reportará por de pronto a
nuestro país, en el ^{que por regla general} ~~caso~~ se elaboran
mostos y no vinos. Para estos hay
mercado en el Reino Unido y no para
aquellos, los cuales hoy se envían a
Francia, donde son convertidos en vinos,
de modo que mientras nosotros no arre-
batemos esa industria a los franceses,
por ^{conducto} ~~medio~~ de estos y mediante la trans-
formación que en sus manos sufre,

irán nuestros caldos a Inglaterra.

2.^a Si bien nuestros mostos, por regla general, no exceden de quince grados, ~~co~~ si cupiera remitirlos a Inglaterra en ese estado ~~para tener mercado en Inglaterra~~ necesitarían refuerzos, siquiera hasta aquella graduación, de la cual solo puede prescindirse cuando el embarque es de vinos hechos; y si vinos elaboráramos, sería menester a su conservación durante cierto tiempo, ^{que} ~~de lo cual~~ resultaría abarata en la graduación.)

~~De ahí se infiere un dilema: o no podemos enviar mostos a Inglaterra, porque no hay allí mercados para ellos, y el día que enviemos vinos excederá su alcoholización de 15 grados, por lo que no les podrá alcanzar el derecho mínimo ^{de} establecido ~~por~~ el ~~modo~~ ^{de} ~~vi~~ vendi, a no ser que los remitentes rebajen la graduación, modificando las condiciones naturales del producto.~~

3.^a De todo modo, ~~la~~ reserva del Gobierno no basta, respecto a la escala alcohólica, es una grande amenaza para nuestros vinos, si aquella reserva sig-

unifica que podra' beneficiarse la intro-
duccion, no en un derecho comun has-
ta los 15 grados, sino distinguiendo
y marcando ^{un} ~~el~~ derecho minimo para
los vinos, hasta ~~los~~ 10 grados por ejem-
plo. Con toda seguridad no podremos
remittirlos de esa graduacion, cuando ^{se} ~~le~~
queremos a elaborarlos, ^{minutras a, indudable} ~~siendo seguro~~
que los vinos franceses disfrutaran
del beneficio en dano nuestro, que
dando nosotros en las mismas con-
dicioner ^{de} ~~que estarian~~ hoy si los
vinos de este pais excedieran de los
15 grados y tuvieramos en contra
todos los de inferior graduacion.

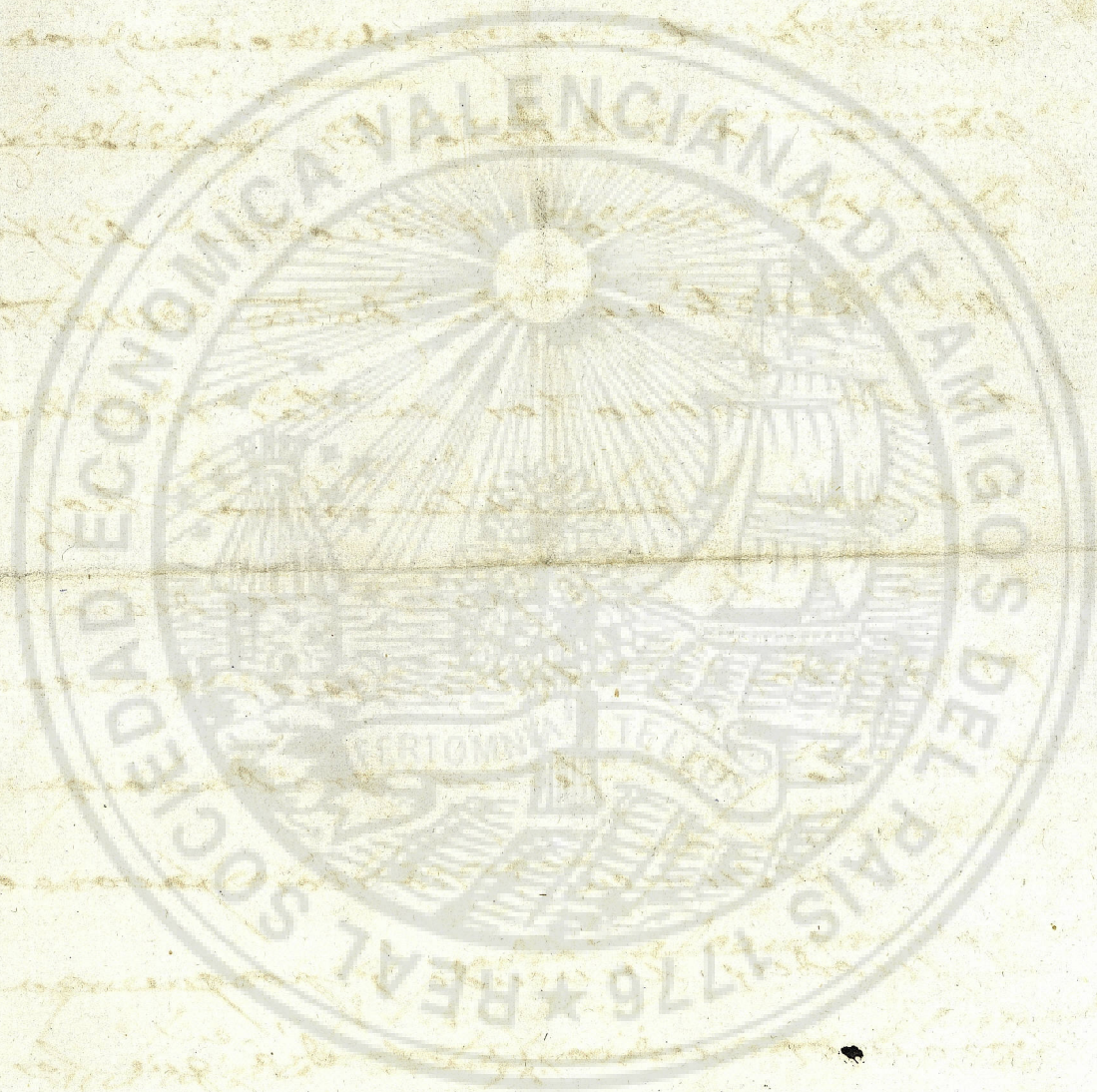
En resumen: no nos favorece hoy
el "modus vivendi", porque no ela
boramos ^{los} vinos, ^{en} el dia, que los ela
boramos consideramos dudoso. el be-
neficio, si el Gobierno Ingles, en uso
de la reserva, establece un derecho,
inferior al infimo hoy marcado, para
los vinos de menor de 12 grados, en
^{exclusivo} provecho, de la produccion francesa.

D. 17

que
Valencia Junio 1884

E. V. I. Juan Navarro Pedersen

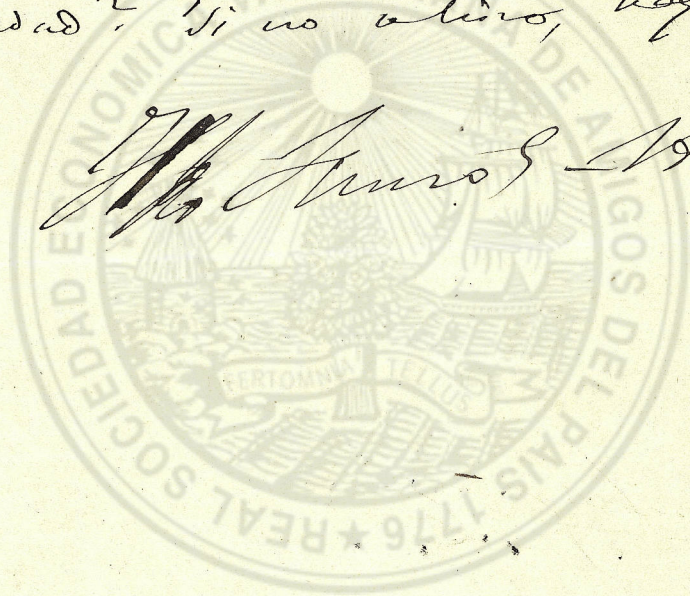
I-3 C-237



I-3 . C-237

¿Se comunicó al Presidente
del Comité Ejecutivo del
Congreso de Agricultores, quienes
están en representación de la
ciudad? Si no aliro, haga.

J. M. Amador 1936



Correspondiendo a la honra
que recibí de la Sociedad, que
J. S. sea dignamente preside,
y habiendo asistido al Congreso
de Vinicultores, celebrado en San
Juan, cumple a mi deber
y manifiesto, que, tan
bueno puede ser el vino, en
terceros de etc. en aquel
Centro de la traba, pro-
curare exponerlos por de
mediano, a la Sociedad,
por que correspondiendo la
Reunión de Segundos la
fue total iniciación de aquel
Centro, Saquenmos los Medios
no solo por el mayor de
servicio de la figura vino.

cola a nuestra país, si que el
modo a perfeccionar los vinos
p.º encontrar mercados solidos,
puesto que, en mi concepto
los altos precios, que por ahora
tenemos son ficticias y pro-
sajeras.

Diz que L. S. m. a. t.
Valencia 28 de febrero 1886

Vicente Oliva

M. Y. p.º D.ª Juan Ruiz y Goma
Quitar a la bondad a
amigos del país.

I-3
C-237

Congreso de viricultores.

Se ha venido comunicacion para que representen en esta Sociedad y se sirvan contestar si aceptase
Quin. Detut. Pr. de Cepeda.

D. Luis Alberto Ruiz

D. Cirilo Amorós Pector

D. Angel Domenech

D. Joaquín Trigueros Quas

Quin. Sr. D. Vicente Oliag y Curra

D. Pedro J. Nájera

D. Manuel Sanja Pregoner

Quin. Sr. D. Jose Seriano Placent

Quin. Sr. D. Juan Navarro Preverte

D. Jose Franco

Ademas se han venido
tido papeleta de invitacion
cion de las recibidas a
fin de que concurren a

D. Carlos Ballenters

D. Jose Pons Goralues

D. Antonio Dominguez Sebastian
Sr. Vizconde de Beler

D. Amilio Enrriquez de Navarre

D. Gerardo Estelles

D. Tomas Faleo Ferrans

D. Pascual Guzman

D. Vicente Lassalle

D. Edouardo Maestre

D. Tomas Martin Echeverste

D. Vicente Rodriguez de la Enana

Sr. Conde de Portugal

Sr. Conde de Bruns

I-3
C-237

Memo H. D. Ant. Macleyn

D. Lima Alberto Ruiz

" Caribbo Iturros y Pastor.

" Jon' Arevato Bacia

" Carlos Ballateros y Pomeles

" Bonny y Goralves

" Camnana y Berast

" Angel Domenech

" J. M. Dominguez y Sebastian

" Virionde y Miteras

" Luisio Luriquer y Wavara

" Gerardo Estellis.

" Bonny Jatin y Servano

" Pascual Gorman y Pajaron

" Joag. y Freyrie y Viva

" Vicente Lasala

" Ant. Lararo y Menes

" Eduardo Maestre y Novia

" Bonny Martin y Schereste

" Vicente Oliag y Cava.

" Pedro y Wager

" Rodriguez de la Luina.

" Conde de Portugal

" Conde de Buiol

" Samy Brumont

" Soriano Plasent

" D. Juan Vovaris Prevost

" Ramon Valtteraf

" Jon Vives Ciccar.

" J. M. Moreno y Campol

" Joag. Bispollis

" Jose Gravero Pireman

I-3 C-237

COMISIÓN EJECUTIVA
DEL
CONGRESO DE VINICULTORES.



Madrid de Mayo de 1886.

Sr. D. _____

Esta Comisión tiene el honor de invitar á V. para que asista al Congreso de vinicultores que ha de celebrarse en esta corte durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo Junio.

EL DIRECTOR GENERAL, PRESIDENTE,

Benigno Quiroga.

Los señores que asistan habrán de manifestarlo antes del 4 de Junio á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

*Temas que han de discutirse en el Congreso de vinicultores
los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio.*

1.º Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola de España.

2.º Medios de disminuir los precios de transporte y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio: mercados nuevos que podrían abrirse para la colocacion de nuestros vinos; creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrían establecerse, etc., etc.

3.º Medidas eficaces para limitar la importacion de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daría más resultado la destilacion de las brisas?

4.º Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

5.º Necesidad de fijar las zonas vinícolas y eleccion de las vides más convenientes á cada region, bajo diferentes puntos de vista.

6.º Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservacion de la vid.

7.º Variaciones que convendria hacer en las prácticas de vinificacion con el fin de mejorar la elaboracion y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones. Importancia de la adiccion de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.º Métodos de propagacion en la enseñanza vinícola. Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etcétera, etc.

COMISIÓN EJECUTIVA
DEL
CONGRESO DE VINICULTORES.



Madrid de Mayo de 1886.

Sr. D. _____

Esta Comisión tiene el honor de invitar á V. para que asista al Congreso de vinicultores que ha de celebrarse en esta córte durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo Junio.

EL DIRECTOR GENERAL, PRESIDENTE,
Benigno Quiroga.

Los señores que asistan habrán de manifestarlo antes del 4 de Junio á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

*Temas que han de discutirse en el Congreso de vinicultores
los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio.*

1.º Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola de España.

2.º Medios de disminuir los precios de transporte y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio: mercados nuevos que podrían abrirse para la colocacion de nuestros vinos; creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrían establecerse, etc., etc.

3.º Medidas eficaces para limitar la importacion de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daría más resultado la destilacion de las brisas?

4.º Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

5.º Necesidad de fijar las zonas vinícolas y eleccion de las vides más convenientes á cada region, bajo diferentes puntos de vista.

6.º Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservacion de la vid.

7.º Variaciones que convendria hacer en las prácticas de vinificacion con el fin de mejorar la elaboracion y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones. Importancia de la adiccion de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.º Métodos de propagacion en la enseñanza vinícola. Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etcétera, etc.

La Comisión Ejecutiva
del Congreso de Vinicultores, como
cada una de ellas p. el y a temas
própios, dirigió a esta localidad
invitaciones para que los distri-
buidos entre los que, como con-
sejeros ó exhortados, fuesen a
aportar mayor suma de conoci-
mientos a las deliberaciones de la
Asamblea.

Algunos cargo del asunto
le tenian a agricultura, y com-
prendió la extraordinaria impor-
tancia, p. el país en general y
para una región en particular.

Entre los indicados para
ellos como dignos representantes
de esta localidad, por figura V.
por su ilustración y por el in-
terés que el desarrollo de la vi-
ñicultura ha de implicarles,
y por eso le confió la sección de
agricultura como uno de los que
con mejor dno. debían ser invitados.
El dar cumplimiento al

Esta seccion se ha hecho
cargo de la invitacion que a
la Sociedad ha dirigido la Comi-
sion ejecutiva del Congreso de
Vineyard, convocado para Ma-
drid p. el dia 7 de junio
proximo, y ha acordado esti-
mular a los cosecheros y enca-
rteros de vino, a fin de que en
verdaderas reuniones con-
vengan a dichos Congresos.

Al comunicar a V. S. el
acuerdo, se agregan unas ex-
puestas, acompaando ~~una~~ de las
señores toreros, a quienes la seccion
que puede designar las
invitaciones.

Dios que a V. S. etc. etc.

aumentando de los repetidos re-
cursos, fuesen de honor de acor-
pearle a V. una de las invita-
ciones recibidas: por ella partici-
pára V. de la importancia de lo suyo,
y ella es mas eficaz para encargar
el gran servicio que presta a V.
al país, si ~~se~~^{con} acepta la representa-
ción de esta sociedad concurriendo al
Congreso convocado, visitando
toda a deber de expresar nuestra
agradecimiento, si ~~se~~^{con} acepta con
honra y favor con la acepta-
ción, la cual se recibirá haciendo
saber a V. inmediatamente,
para cumplir el encargo, que de
la Comisión ejecutiva le re-
bido, de comunicárselo con urgen-
cia a la nota de los representantes
a esta sociedad.

Varrutia

Cofradia del S.^{to} Cristo del S.^{to} Martin N.^o 2.^o
años - 80 - 81 - 82 y 83 - — 20 = 20

